Repuesta al quaderno de las alcavalas

Sabado dies e nueve dias de enero era de mill e quatrocientos e catorse años. Este
dia en la camara de la corte de la dicha cibdad paresçio Ferrando Oller como
apoderado del dicho concejo. Alfon Segui e Johan Martinez de Corrico e Bernardo
Montergull e Antonio Dallesa e Juan Riglin e Nicolas Rabaça e Juan Sanchez
de Leon que son de los dichos omes buenos regidores. Que sesendo en Johan
Riglin tiniente lugar de Sancho Rodriguez de Palençuela alcalde e los
jurados de la dicha cibdad. Et dixeron que por quinze años viernes fue
presentado el dicho quaderno del dicho señor Rey por los dichos don Mose
Cohe e don Çag Alencontra. Et por dar repuesta ~~[illegible]~~ al dicho quaderno
se avia de llegar el dia de oy a concejo porque no fasen aquella repuesta
que deviesen por que servicio del dicho señor Rey e su mandado
fuese complido. Et por que se no avia ayuntado salvo ellos. Et por
que contra ellos no pueda ser demandado ni acaloniado cosa alguna dixe
ron que regebia el dicho quaderno del dicho señor Rey condenada se ve
nenga como de su Rey e de su señor natural. Et que quanto por ellos
que les plase que el dicho quaderno del dicho señor Rey por los dichos don Mo
se e don Çag presentado se cumpla en todo e por todo segund en el
se contiene e que mandan a los fieles que fueron puestos por el concejo
que cogesen en fialdad las dichas alcavalas de la dicha cibdad ab
sentes aso como sso fueren presentes que recudan a los dichos don
Mose e don Çag con todo lo que los dichos fieles cogeron e recaudaron
en las dichas fialdades cada uno de su fialdad ~~[illegible]~~ desde el
dicho primero dia de diziembre primero pasado hasta ayer. Et mandaron
que sea aso pregonado por la cibdad de que fueron Ferrando Martinez e Lorenzo
de Pujalt e Alfon Gomes vezinos de la dicha cibdad.